

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

CERTIFICA:

Que en la sesión efectuada el día 27 de marzo de 2020, se presentó a consideración de la Junta Directiva la aprobación de vigencias futuras con el fin de comprometer recursos de Servicios Postales Nacionales S.A., destinados a establecer compromisos de pago que afectan las vigencias fiscales del año 2021 y 2022, dentro del Presupuesto de Gastos de Operación Comercial por valor de VEINTISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$27.536.186.168,00), financiados con recursos propios, el cual fue aprobado por unanimidad como se indica a continuación:

CONCEPTO		CUPO APROBADO
B	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	27.536.186.168
B5	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	27.536.186.168
B5118	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	27.536.186.168
B51185101	Servicios de Dotación (Contratación) Temporal de personal (Vigencia 2021)	8.399.538.656
B51183102	Servicios De Soporte, Suministro De Actualizaciones de TI (Vigencia 2021)	6.912.000.000
B51183102	Servicios De Soporte, Suministro De Actualizaciones de TI (Vigencia 2022)	4.032.000.000
B51185202	Servicios de Vigilancia (Vigencia 2021)	4.857.840.000
B51185202	Servicios de Vigilancia (Vigencia 2022)	2.521.218.960
B51187153	Servicios de mantenimiento de cámaras de televisión y de video de uso comercial (Vigencia 2021)	535.608.000
B51187153	Servicios de mantenimiento de cámaras de televisión y de video de uso comercial (Vigencia 2022)	277.980.552
TOTAL, CUPO APROBADO		27.536.186.168

Dada en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de abril de 2020.

CLARA ISABEL VEGA RIVERA
Secretaria General